

## ***CAMPEONATO de FONDO GRAN PREMIO “BELGAVET” 2017***

Objeto del campeonato: ESTACION DE CRIA THIONE propone a través del siguiente campeonato generar una competencia sana e igualitaria para quienes se muestran interesados por las carreras de largas distancias. En esta primera ocasión contamos con el apoyo de la firma BELGAVET ( de BELGICA, expertos en productos naturales para palomas) como auspiciante de esta iniciativa. Asimismo, Ezequiel Thione como representante de PIPA en Argentina pretende llegar en 2018 / 2019 a exportar nuestras palomas a Europa a través de PIPA subastándolas según sus méritos deportivos y sin lugar a dudas esta iniciativa puede ser un puntapié para lograrlo. Todas las palomas que participen en estas y otras competencias de jerarquía a nivel nacional podrán ser tenidas en cuenta en un futuro por la empresa líder en subastas de palomas PIPA. Contamos con su apoyo y participación.

---

### **Reglamento particular**

Dos fechas desde dos puntos de suelta

**5 / 11 / 17 FORMOSA – POSADAS**

**19 / 11 / 17 CLORINDA – CATARATAS DEL IGUAZU**

**Dos palomas por punto de suelta**

**100 bonos disponibles a \$ 2.500 (transferibles)**

**Límite de 3 equipos por palomar. No se podrán cambiar las palomas de equipo luego de iniciado el campeonato.**

**ARTICULO 1º:** Organiza Región 2 F.C.A. Norte de la Provincia de Bs. As., y Region 6 F.C.A Santa Fe Logística y cómputos: “Sociedad Colombófila Paloma Mensajera de Pergamino”. Administración e idea original: ESTACIÓN DE CRIA THIONE – Representante de productos Belgavet Seiffert.

Calculos online, logística y controles SCPMP

**ARTICULO 2º:** Puntuación: La puntera de cada suelta obtendrá 1000 puntos más la cantidad de palomas enviadas, ejemplo: 1000 puntos más 100 palomas enviadas la puntera obtendrá 1.100 puntos y descenderá de 1/2 % entre puesto hasta completar.

Puestos: entraran en puestos todas las palomas que respeten en un 70% la velocidad de la puntera, teniendo un piso mínimo de puestos del 40 % sobre las palomas enviadas.

Bonificación a carreras lentas, techo 70 km y cada 1 % menos de velocidad 1, 5 % más de puntos. En carreras que superen los 70 km, la puntuación de la puntera son los puntos fijos más las palomas enviadas.

Clasificación: suma de puntos por paloma individual – metros x minutos – con vuelo mínimo de 600 metros.

**Enceste:** todas las palomas serán encestadas por persona designada en cada boca de encanastamiento o por su propio colombófilo sin excepción. Palomas no encestadas en el sistema hasta las 24 hs del día viernes serán descalificadas.

**Aviso de marcadas al sistema:** sin excepción dentro de los 120 minutos de constatada la paloma aún cuando se trate de día laborable. Por razones de seguridad. Vías de envío: Telegram, mensaje de texto, computadora.

**ARTICULO 3º:** Duración del Concurso: hasta completar los puestos o a la puesta del sol del tercer día de concurso.

**ARTICULO 4º:** Apertura y cierre del concurso: Según hora luz, cierra 30 (treinta) minutos después de la puesta del sol y la reapertura a la salida del sol, esta hora servirá para clasificar las palomas constatadas durante la neutralización. Tomando como referencia la ciudad de Venado Tuerto como centro del Circuito.

**ARTICULO 5º:** Puesta de los relojes: Se realizará en los lugares de encanastamiento. El cierre y apertura de los mismos será con un cronometro puesto por el TOP dado por la hora oficial. Queda autorizadas las Asociaciones para utilizar relojes suplentes, los cuales podrán ser utilizados en caso que algún participante tenga algún inconveniente. **SOLO SE ADMITEN PARTICIPANTES CON GATERAS ELECTRONICAS, RELOJES JUNIOR ELECTRONICOS, STB ELECTRONICOS (NO SE ADMITEN PARTICIPANTES**

**CON RELOJES A CUERDA) Estos últimos serán inmediatamente descalificados aún si hubieran abonado la inscripción.**

“Procedimiento para el caso de los relojes que tengan inconvenientes en su marcha o que hallan detenido la misma: si luego de constatar una o más palomas se comprueba que el reloj no funciona o tiene otro tipo de inconveniente que justifique su reemplazo el interesado deberá apersonarse al miembro encargado de la boca de encanastamiento que cada entidad designe, para que proceda a la apertura del reloj y realice nuevamente las marcadas en el reloj suplente, siendo este el momento que deberá tomarse como registro de constatación de los ejemplares”.

El reloj abierto quedará en poder del miembro actuante de la boca de encanastamiento. **TODA PALOMA QUE ARRIBE SIN GOMA O CHIP SERA AUTOMATICAMENTE DESCALIFICADA.**

No se utilizará el sistema de variación proporcional (atraso se suma el total, el adelanto no se tendrá en cuenta), los estampes de seguridad no son obligatorios y se tendrán en cuenta siendo válidos si son efectuados en la boca de encanastamiento, diariamente y mientras dure el concurso; a las 21, 22 o 23 hs., los que opten por no efectuar los estampes de seguridad en la manera descripta, en caso de detención de sus constatores perderán irremediabilmente la/s marcada/s.

Los constatores electrónicos (gateras) no tendrán recargo alguno.

Es obligación imprimir el listado de encestes y se procederá a firmarlo por el responsable de la boca y el participante. **CONCLUIDO EL ENCESTE ES OBLIGACIÓN DEL ORGANIZADOR DE LA BOCA DE ENCANASTAMIENTO FOTOGRAFIAR Y ENVIAR POR MEDIO DE WHATS APP AL NUMERO 2477-384397 TODAS LAS PLANILLAS EMITIDAS POR LAS RESPECTIVAS IMPRESORAS.** Luego con la evaluación de la carrera, en la apertura, mismo procedimiento, deberán estar firmadas por ambos y enviarse por fotografía. Asimismo es obligación imprimir los resultados y enviarlos para su posterior control.

Los organizadores se reservan el derecho de suministrarle un reloj constador en paralelo al o los participantes en el momento que lo consideren necesario.

**ARTICULO 6°: Traslado de las palomas:** Las instituciones encargadas del traslado de las palomas no se hacen responsables por los daños ocasionados en caso de accidente en las palomas trasladadas.

**ARTICULO 7°: Premios:** Sobre lo recaudado se deducirán gastos de premios y organización. Saldo a premios.

Sobre base de 100 equipos inscriptos y abonados

Productos Belgavet + \$ 2.000 a la 1° paloma por punta por fecha.

Productos Belgavet + \$ 1.000 a la 2° paloma por punta por fecha

### **Campeonato General**

Campeón: \$ 100.000 + productos Belgavet + trofeo

Subcampeón: \$ 40.000 + productos Belgavet + trofeo

Tercero: \$ 20.000 + productos Belgavet + trofeo

Cuarto: \$ 5.000 + productos Belgavet + trofeo

Quinto: \$ 2.500 + productos Belgavet + trofeo

As paloma a la mejor paloma del campeonato: anillo de oro + productos Belgavet

A los puestos 10°, 20°, 30°, 40° y 50° recibirán productos Belgavet

**NOTA:** Importante: las palomas siempre deben ser registradas con el mismo N° de CIP, desde un mismo palomar pueden competir más de un equipo, con un límite de 3 equipos por palomar, pero las palomas no podrán ser inscriptas o asignadas en distintos equipos durante la duración del campeonato.

**ARTICULO 8°:** Participan todos los colombófilos que se encuentren a un mínimo de distancia de 700 km en línea recta del punto de suelta más cercano a su palomar.

**ARTICULO 9°: Desclasificación de los relojes:** Cuando se

- a) Tenga una variación que supere los 4 (cuatro) minutos cada 24 horas de marcha de reloj.
- b) Falte o no coincida el número de precinto.
- c) Se corte el papel y el mismo no este fechado, sellado y firmado por las autoridades designadas para el acto.
- d) Cuando no tenga la firma del participante y comisario deportivo o responsable de boca.
- e) Cuando el reloj s. t. b. no haya sido completado con los estampes de cierre y apertura (dos y dos) excepto los electrónicos junior y benzing que no es necesario.
- f) Se descalificarán los relojes que no puedan demostrar en papel las constataciones.

**ARTICULO 10°:** Planillas: estarán a disposición de las bocas de encanastamiento (enviar copia de las mismas los días jueves con transporte).

**ARTICULO 11°:** cada colombófilo podrá competir con 2 palomas por punto de suelta por equipo inscripto con un máximo de 3 equipos.

**ARTICULO 12°:** tiempo máximo para cargar el enceste hasta las 24 hs. del día viernes. Vencido este plazo, las palomas no competirán.

Luego de la apertura, corregir los posibles errores de marcadas la página Web: [www.colombofilos.com.ar](http://www.colombofilos.com.ar) dentro de las 72 horas siguiente a la apertura.

**ARTÍCULO 13:** Es obligación que todas las palomas marcadas sean denunciadas con un plazo máximo de 120 minutos de cada constatación esto estará vigente para los días domingo y también día laborable, el sistema no admite cargar marcadas con fechas del día anterior. Se descalificarán las constataciones que no estén dentro de los rangos establecidos sin excepciones.

**ARTÍCULO 14:** Luego de la Apertura de relojes completar la planilla original en todos sus cuadros; horario arribo, fecha, func. del reloj, etc. Los responsables de boca certificarán la veracidad de los datos. Luego deberán ser enviadas al centro de cómputos de pergamino con el transporte en la fecha siguiente y en la última fecha por otro medio a Avda. Juan B. Justo 2370 (2700) Pergamino.

**ARTICULO 15°:** En caso de no darse cumplimiento a las obligaciones establecidas en este reglamento se procederá a descalificar las palomas correspondientes a las obligaciones no cumplidas.

**ARTICULO 16°:** Toda situación no prevista en este Reglamento se tomará como referencia el Reglamento Deportivo de la Federación Colombófila Argentina para Concursos Especiales.

**Cálculos online Flash - logística SCPMP**

Fecha emisión: 30-10-2017